

## **Cosas que debemos saber sobre PEMEX**

*J.L.APODACA V.*

México tiene 100 millones de habitantes, de los cuales 50 millones viven algún grado de pobreza, y 25 millones sufren extrema pobreza.

En breve se discutirán reformas a la Constitución o a su Ley Reglamentaria, para que se permita compartir con empresas privadas extranjeras, las ganancias que produce la explotación del petróleo mexicano.

Como actualmente todas las ganancias de PEMEX se destinan al gasto social, antes de que los Legisladores comprometan el destino de su voto, tanto ellos como todos los ciudadanos mexicanos estamos obligados a saber lo siguiente:

I. Las cifras globales de PEMEX pueden resumirse de la siguiente manera:

1. En el año 2007 sus ingresos representaron un 12.5% del PIB nacional: 100 MMD (Miles de Millones de Dólares) Vs. 800 MMD.

2. De esos 100 MMD que recibe PEMEX, se gastó 40 MMD: 11 MMD en la operación; 11 MMD en gastos de inversión, para amortizar obras y pagar intereses sobre créditos recibidos; y 18 MMD se gastaron para importar gasolinas. Los 60 MMD que le quedaron de ganancias, se transfirieron al Gobierno Federal para cubrir tanto el gasto social como el de la burocracia.

3. En los últimos 10 años, PEMEX ha otorgado contratos de inversión a empresas privadas nacionales y extranjeras, por 70 MMD. El esquema utilizado es el denominado Pidiregas, cuyos gastos de amortización e intereses se realizan a mediano y largo plazo. Es así como en los próximos 25 años, PEMEX deberá pagar más de 150 MMD, por los créditos recibidos.

4. Las reservas nacionales de petróleo crudo equivalente, son de 45 MMB (Miles de Millones de Barriles), que se clasifican de la siguiente manera:

Probadas: 15 MMB, con un valor de 750 MMD, para 10 años.

Probables: 15 MMB, con un valor de 750 MMD, para 10 años más.

Posibles: 15 MMB, con un valor de 750 MMB, para 10 años más.

Total: 45 MMB, con un valor de 2,250 MMD, para 30 años.

Las reservas probadas tienen certidumbre total para su extracción; las probables tienen solamente un 50%; y las posibles un 10%. Mediante recursos de inversión suficientes dedicados a la exploración, es factible incrementar las reservas, convertir las reservas probables en probadas, y las posibles en probables.

## II. Las principales áreas de oportunidad de PEMEX son:

\* Invertir en refinerías, porque agregan valor, generan cadenas productivas y empleo: Actualmente se vende petróleo crudo en promedio anual a 62 dólares/B y se compran gasolinas a 102 dólares/B. Con los remanentes se puede cubrir el costo de una refinería por año.

\* PEMEX debe invertir directamente y sustituir el esquema de obras Pidiregas, porque además de ser muy caras en sus costos unitarios y su financiamiento, es muy difícil transparentar su administración.

\* Los costos operativos se podrían administrar mejor: Incrementar la competitividad de 140,000 trabajadores debe ser el objetivo principal del Director de PEMEX y de su Sindicato.

\* Es necesario dedicar mayores recursos de inversión a la exploración para incrementar constantemente las reservas probadas de crudo. Entre los años 2000 -2006 solamente se dedicaron a este rubro 1 MMD, y se pretende a partir del 2007 duplicar esa cantidad. Una política agresiva en este sentido implicaría destinar 10 MMD por año, hasta duplicar las reservas probadas. (Recordemos que hace algunos años, no era tanto el remanente que se transfería al Gobierno Federal)

\* PEMEX debe invertir en la industria petroquímica, porque en promedio le agrega valor al crudo en más de 10 veces, y además genera cadenas productivas y empleos.

## III. En qué consiste la Reforma Energética que propone el Gobierno Federal.

Recordemos que el negocio del petróleo en México, produce muchas ganancias: En nuestro país cuesta en promedio 4 dólares extraer un barril de petróleo y se vende en 62.

Todos los ciudadanos mexicanos, debemos preguntar:

\* ¿Cuál es la nueva forma de participación privada que se propone? Porque ya sabemos que en los últimos 10 años PEMEX ha otorgado contratos de inversión a empresas privadas nacionales y extranjeras, por 70 MMD. Es decir: No se puede negar que ya existe una participación intensa de parte de ellos.

\* ¿La nueva forma de inversión: Es la mejor opción para el país, o para los inversionistas?

\* ¿Qué proporción de las ganancias sería para los inversionistas?

\* Si participan en la exploración: ¿Las reservas que se agreguen serán para ellos? y ¿En qué proporción?

Para explicar de mejor manera esto, hagamos una pequeña reflexión a manera de cuento:

Partamos del supuesto que me enteré (quizá de no muy buena fuente) que el Sr. Carlos Slim es un hombre muy exitoso, y que por cada dólar que invierte en infraestructura para telefonía, le quedan libres de ganancias cinco.

Se me ocurrió una gran área de oportunidad y conseguí una cita con él, para plantearle que me gustaría participar en su empresa, y que yo podría aportar el dólar que requiere para la infraestructura, a cambio de que el comparta sus ganancias conmigo por partes iguales.

Como el Sr. Slim sabe de negocios, es obvio que me mandará con cajas destempladas, y me aclarará que mientras pueda, el se va a seguir ganando quizá no tanto por cada dólar que invierta, pero no ve la necesidad de compartirlo con nadie.

El Gobierno Federal y muchos Legisladores del Congreso, no parecen saber de negocios, y rehuyen su responsabilidad de administrar adecuadamente la empresa nacional de la explotación del petróleo. Ya los convenció alguien de que hagan una Reforma Energética, para que las empresas trasnacionales cómo Repsol, Exxon Mobil, Shell, Etc. inviertan en la exploración y explotación del petróleo mexicano, y por cada dólar que inviertan se quedarán con dos y medio, y si bien nos va (que no es seguro), otros dos dólares y medio serían para el Gobierno Federal.

La pregunta obligada de los ciudadanos mexicanos es: ¿Y qué necesidad tenemos de compartir las ganancias? Si actualmente por cada dólar que invierte PEMEX se gana cinco.

Los que comparten la iniciativa privatizadora del Gobierno Federal, por siempre han odiado a Fidel Castro, pero ahora utilizan como argumento: Qué hasta Cuba usa el sistema de compartir ganancias, lo cual es entendible, porque ese pequeño país no posee los conocimientos, la experiencia y los recursos que tiene México en materia petrolera.

También mencionan como argumento que los estadounidenses se robarán nuestro petróleo de aguas profundas, con el efecto popote, y antes de que lo hagan es mejor asociarse con ellos, para que nos den las sobras. No sería lo más correcto que nuestro Gobierno Federal denuncie esta situación conforme a Derecho Internacional.

La explotación de los recursos petroleros de la Nación, debe hacerse para beneficiar a todos los ciudadanos mexicanos.

Monterrey N.L. 22 de febrero de 2008

Referencias PEMEX en Internet:

<http://www.pemex.com/files/content/Anuario20071.pdf>

[http://www.energia.gob.mx/webSener/res/PE\\_y\\_DT/pub/Prospectiva%20Petroleo%20Crudo%20Finas.pdf](http://www.energia.gob.mx/webSener/res/PE_y_DT/pub/Prospectiva%20Petroleo%20Crudo%20Finas.pdf)

Ing. José Luis Apodaca Villarreal: Ingeniero Mecánico Electricista egresado de la UANL y con Maestría en Administración para la Calidad de la UDEM. Jubilado como Gerente General Divisional de Comisión Federal de Electricidad, después de laborar 32 años en diferentes áreas de esta empresa. En los últimos años ha sido maestro universitario, asesor en el Congreso y Cámaras de Industria, empresario y consultor en las áreas de calidad y ahorro de energía, y analista en aspectos nacionales de energéticos.